INFORME DEL COMISARIO

Señores
ARQCORP S.A.
Ciudad.-

Att: Junta General de Accionistas

En concordancia con lo que dispone la resolución No. 92.1.1.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios, pongo a vuestros conocimiento el resultado del análisis del Ejercito económico de los años 2004 – 2005 de ARQCORPO S.A. Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El orden del día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, e la fecha y en los puntos a tratar.

3.- Puedo certificar que la compañía ARQCORP S.A. no ha tenido actividad económica de ningún tipo desde que fue constituida, por lo tanto no existen estados de financieros, ni información contable.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 DIC 2007
Roddy Constante L.
•GUAYAQUIL•

Guayaquil, agosto 6 del 2007

Atentamente,

Nathaly Bravo A.

CBA. Nathaly Bravo Aspiazu
Reg No. 5226